



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0027947/2019

CÓRDOBA,

13 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la MAESTRIA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita se deje sin efecto la Admisión de la alumna Prof. Roxana Graciela OLMOS que no ha cumplido con los plazos estipulados en dicha Carrera; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 394-HCD-2004, rectificada por la Res. 172-HCD-2005 y 547-HCS-2005),

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

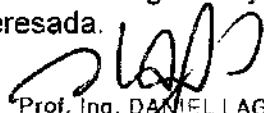
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

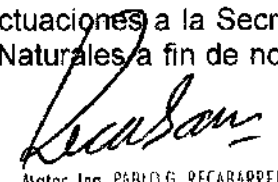
Art. 1°.- Dejar sin efecto la Admisión en la MAESTRIA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, de la siguiente alumna admitida según Resolución Decanal N° 1696/2019:

- Roxana Graciela OLMOS (D.N.I: 23.764.125)

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
EM/ 59

Av. Vélez Sarsfield 1611-
X5016CCA CORDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351)

Handwritten mark